

GAZETA DE MEXICO

DEL SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1793.

Guadalajara Septiembre 2.

Habiendo vacado, por ascenso del Señor Dr. D. Joseph Maria Buchelli á una Prebenda de la Insigne y Real Colegiata de Nra. Srâ. de Guadalupe, la Cátedra de Prima de sagrados Cánones de esta Real Universidad, y hecho oposicion á ella los Bachilleres D. Mariano Cascia y D. Miguel Gárate, y los Licenciados D. Mariano Mendiola, D. Joseph Maria Fernandez de Ulloa, D. Gerónimo Pulgar, y D. Francisco Antonio Valasco, fue este nombrado para obtenerla con todos los Votos.

Oaxaca Septiembre 10.

A sagrada Religion Dominicana ha continuado por otro mes su rogacion por la felicidad de España; y la Carmelitana celebró Novena á su Patriarca San Elias implorando del Todopoderoso el socorro de las aguas.

La mucha experiencia en todos tiempos, ya en terremotos, ya en sequias, ya en escasez de aguas, y ya en fin en quantas adversidades han afligido á este vecindario, alcanzando por intercesion de Maria Santísima en su Imagen de la Soledad en unos el exterminio, y en otros el socorro, hizo á este Ilustre Ayuntamiento pedir á S. S. L. se sacase procesionalmente dicha soberana Imagen, lo que se verificó la tarde del 28 del pasado Agosto, saliendo de la Santa Iglesia Catedral (donde se halla desde Junio) por el contorno de la plaza, conducida por las Escuelas, Cofradías, sagradas Religiones, V. Clero con su Ilustre Cabildo, S. S. I. Nobilísima Ciudad presidida del Señor Intendente, y un numeroso concurso; y las nubes, que en los meses anteriores aparecian con señas de agua, y se disipaban ó retiraban, permanecen desde el dia 31 hasta la fecha sobreviniendonos con sus aguas.

Durango Agosto 21.

El Illmô. Señor Obispo y Cabildo de esta Santa Iglesia han determinado hacer y han celebrado con el Divinísimo patente, asistencia del Ilustre Ayuntamiento, Prelados locales, Comunidades, y numeroso concurso devotas, solemnes y públicas rogaciones por el feliz éxito de las Armas Católicas en la presente guerra; y en consecuencia de haberse traqueado la Catedral y sus individuos á celebrar con solemnidad quantas Misas de Rogacion pidieran los Cuerpos de esta Capital y sus gentes abonadas, sin mas costo que el de la cera que pusieran en el Altar, por